CONTRATO No. 4600087077 DE 2020

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS
CONTRATISTA:	SODECOL GROUP S.A.S
NIT:	804.006.897-3
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIUXI IRENE CALERO ARRIETA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	63.501.825 de Bucaramanga
OBJETO:	Adquirir elementos y equipos para los Agentes de Tránsito con funciones de Policía Judicial
VALOR INICIAL:	Ciento cuarenta y nueve millones novecientos noventa y cinco mil setecientos treinta y cuatro pesos ($149.995.734.00). Incluido IVA.
VALOR ADICIONES:	No Aplica
DURACIÓN INICIAL:	Sesenta (60) días calendario sin superar la presente vigencia.
AMPLIACIONES:	No Aplica
FECHA DE INICIO:	22/10/2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	22/12/2020
VALOR EJECUTADO:	Ciento cuarenta y nueve millones novecientos noventa y cinco mil ciento setenta pesos ($149.995.170.00). Incluido IVA.

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600087077 de 2020, se presenta el Informe final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del Contrato

 Conforme al objeto del Contrato que es el: "*Adquirir elementos y equipos para los Agentes de Tránsito con funciones de Policía Judicial"*, se recibieron todos los elementos solicitados y conforme al pliego de condiciones de calidad y oportunidad en la entrega. La actual compra se realizó con el objetivo de adquirir los insumos, herramientas tecnológicas y elementos de protección personal requeridos para la recolección de los elementos materiales probatorios o evidencias físicas halladas en el lugar de los hechos. Además, Se pretende tomar la información, hacer los registros necesarios y minimizar los riesgos inherentes en la atención de incidentes con personas fallecidas en hechos de tránsito, mejorar los tiempos de atención de estos casos, realizar de manera técnica el experticio tecno-.mecánico a los vehículos involucrados en los casos de muerte en accidentes de tránsito; con el fin de detectar posibles falla que hayan podido tener incidencia en el incidente, evitar conflictos y posibles querellas legales por omisión o manipulación impropia por falta de elementos o insumos para tales fines.

- Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas.

 De conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el Pliego de Condiciones a contratar, la propuesta presentada y demás documentos anexos que hacen parte integral del Contrato, el contratista cumplió con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, entregando los insumos de forma adecuada y completa.

 Los siguientes Ítems cuentan con una garantía comercial de un (1) año tal y como se plasmó en el Contrato en las obligaciones del Contratista:

DETALLE	CANT.
Distanciometro laser marca Leica	27
Gato hidráulico tipo carretilla de mínimo 10 toneladas	1
Scanner automotriz	1
Carro taller con herramientas	1

- Cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

Obligaciones del contratista:

1. Entregó el total de los elementos y equipos requeridos por la Entidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas.

2. Entregó a la entidad los respectivos manuales de funcionamiento.

3. Entregó las garantías comerciales acorde al requerimiento de la Administración Municipal.

4. Atendió de forma inmediata los requerimientos técnicos a que hubo lugar.

5. Cumplió con el pago de salarios y aportes al sistema general de seguridad social Integral, así como con los aportes parafiscales.

6. En ejercicio de la función de Auditoría Interna, la Secretaría de Evaluación y Control mediante comunicación suscrita por el Secretario de Despacho o los Subsecretarios, pudo requerir de los CONTRATISTA toda la información relacionada con los aspectos técnicos, administrativos, financieros y legales del Contrato pudiendo de ser necesario, inspeccionar los documentos, lugares o sedes donde se ejecutó la prestación, según las técnicas de auditoría aplicadas. Los informes de auditoría interna son de uso reservado de la Secretaría de Evaluación y Control, el ordenador del gasto y el señor Alcalde. La reticencia del CONTRATISTA a atender los requerimientos de la Auditoría Interna serán sujetos de Multa por mora en la entrega de información.

7. Asumió los riesgos previsibles que las partes acordaron para la ejecución del contrato.

8. No fue requerido en ningún momento restablecer el valor de la garantía porque no se generaron incumplimientos en el contrato.

9. Cumplió con lo dispuesto en los estudios previos y en las especificaciones técnicas.

10. Respondió por el proceso de seguimiento y control de calidad de todos los elementos entregados durante la ejecución del contrato.

11. Acató las recomendaciones emanadas e implementó de inmediato los planes de acción y de mejoramiento que se requirieron, soportó las acciones en documentos tipo informe.

12. Reportó la información relacionada con la ejecución y que tuvo incidencia de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando fue requerida por EL CONTRATANTE o por los Supervisores.

13. Facilitó la labor de los supervisores dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realizaron.

14. Informó oportunamente al CONTRATANTE cuando existió o sobrevino alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.

15. Realizó dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del Contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del Contrato, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas.

16. Estuvo disponible para atender los requerimientos que sobre el objeto contractual determinó EL CONTRATANTE dentro del plazo del Contrato.

17. Tuvo disponibilidad para acompañar los procesos relacionados con el objeto según lo requiera la Secretaría de Movilidad del Municipio de Medellín.

18. Cumplió las disposiciones contempladas en el decreto 1072 de 2015, capitulo 6 y la resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el trabajo.

Obligación que se verificó por los supervisores con los siguientes documentos:

a) La autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme al resultado de la autoevaluación que aporte el contratista, este asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso.
b) Plan de trabajo del SGSST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso.

c) En los contratos donde el contratista debió dotar de Elementos de Protección Personal, el supervisor debió constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los Elementos de Protección Personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el Municipio de Medellín, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago.

Obligaciones del Municipio

1. Realizó el pago de los recursos financieros para ejecución del contrato de manera oportuna según facturación del contratista la cual fue conforme a lo estipulado en el contrato y en los estudios y documentos previos que hacen parte integral del mismo, previa autorización por la supervisión.

2. Facilitó el acceso a la información (que posea el Municipio de Medellín) que fue necesaria, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato.

3. Participó en las reuniones que se programaron.

4. Acompaño y vigilo el desarrollo de todo el proceso objeto del contrato.

5. Se designó supervisor quien velo por el estricto cumplimiento del objeto contratado y ejerció funciones de vigilancia técnica, administrativa, operativa, financiera y legal en relación con la ejecución del contrato.

6. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista referente al cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG -SST)

De conformidad a lo acordado, SODECOL GROUP S.A.S. cumplió con la entrega acordada - así:

ITEM	DETALLE	CANT.
1	BOLSAS PARA CADAVER de 2,15 mts x 90 cm	1400
2	ROLLO DE CINTA ADHESIVA TRANPARENTE CON LOGO MUNICIPIO DE MEDELLIN (Ancho 5 cm x 50 mts)	820
3	KIT DE RECOGEDORES PLASTICOS CON ESCOBILLONES (Grande, Mediano, Pequeño)	25
4	BOLSAS PARA EMBALAJE Nivel III de 80 x 80 Cms	1000

ITEM	DETALLE	CANT.
5	KIT DE NUMERADORES	25
6	GEL ANTISÉPTICO 4 0z / 120 ml	700
7	DISTANCIOMETRO LASER MARCA LEICA	27
8	KIT DE TESTIGOS MÉTRICOS	30
9	CINTA DE IMPRONTAS 3M ANCHA	40
10	ROLLO DE CINTA VIAL EN POLIPROPILENO CON LEYENDA SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	250
11	BOLSAS PLASTICAS CON SELLO HERMÉTICO TAMAÑO MEDIA CARTA	600
12	BOLSAS PLASTICAS CON SELLO HERMÉTICO TAMAÑO CARTA	522
13	BOLSAS PLASTICAS CON SELLO HERMÉTICO TAMAÑO OFICIO	500
14	GATO HIDRÁULICO TIPO CARRETILLA DE MÍNIMO 10 TONELADAS	1
15	TORRE AUTOMOTRIZ DE BLOQUEO	4
16	FUNDA MORTUARIO	15
17	DISPENSADOR DE TURNOS	2
18	SCANNER AUTOMOTRIZ	1
19	CARRO TALLER CON HERRAMIENTAS	1

- El Porcentaje final de ejecución física del contrato fue del 100%

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Durante la ejecución del Contrato no hubo novedades de personal. Se verificó el pago de salarios y aportes a la seguridad social y parafiscal, según certificados aportados durante el desarrollo del Contrato expedidos por la Revisoría Fiscal de la empresa SODECOL GROUP S.A.S. y la planilla aportada por la empresa.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Octubre	7768738751	130.400	521.000	58.500	709.900
Noviembre	7769494099	70.400	281.000	42.800	394.200
saldo	7777362584	72.800	290.800	44.400	480.800

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
09/11/2020	Desde 01/10/2020 Hasta 30/10/2020	MARIUXI IRENE CALERO ARRIETA REPRESENTANTE LEGAL CC. 63.501.825 LEYDI YOHANA VEGA ROJAS CONTADOR PÚBLICO TP 215939-T
18/12/2020	Desde 01/11/2020 Hasta 30/11/2020	MARIUXI IRENE CALERO ARRIETA REPRESENTANTE LEGAL CC. 63.501.825 LEYDI YOHANA VEGA ROJAS CONTADOR PÚBLICO TP 215939-T
15/01/2021	Desde 01/12/2020 Hasta 30/12/2020	MARIUXI IRENE CALERO ARRIETA REPRESENTANTE LEGAL CC. 63.501.825 LEYDI YOHANA VEGA ROJAS CONTADOR PÚBLICO TP 215939-T

La anterior planilla la entregó la empresa para dar cumplimiento a lo prescrito en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

- Informe final y consolidado de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín.

No se realizaron subcontrataciones en la ejecución del Contrato.

- Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el Contrato y que fueron objeto de marcación.

De los elementos suministrados por el Contratista, se solicitó a la oficina de Bienes Muebles del Municipio de Medellín hacer la respectiva marcación de los siguientes:

DETALLE	CANT.
Distanciometro laser marca Leica	27
Gato hidráulico tipo carretilla de mínimo 10 toneladas	1
Torre automotriz de bloqueo	4
Dispensador de turnos	2

DETALLE	CANT.
Scanner automotriz	1
Carro taller con herramientas	1

El acta de la marcación, emanada por la oficina de Bienes Muebles, firmada por el servidor que hace la marcación y firmado a su vez por quien recibe en su cartera los nuevos bienes, con el número asignado al inventario de cada ítem, reposará como documento anexo a la presente acta en el expediente contractual.

La funcionaria a la cual le quedaron cargados los elementos adquiridos en el Contrato es la servidora Ana Jineth Gil Jaramillo, Técnico Operativo de Transito de la Secretaría de Movilidad, que a su vez fungió como supervisora suplente del Contrato.

- Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al Contrato.

No se presentaron modificaciones como otrosíes, adiciones, ampliaciones, suspensiones y reanudaciones o sesiones del Contrato en la presente contratación.

- Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión

No se presentaron designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión en la presente contratación.

En el caso del contratista:

Supervisor de SODECOL GROUP S.A.S, Designación desde el 22 de octubre 2020.

NOMBRE	DENOMINACIÓN	NIVEL	CORREO ELECTRÓNICO
Javier A Guarín Suarez	Supervisor Técnico – comercial del contrato	Profesional	javierantonioguarin@hotmail.com

Durante el tiempo de duración del Contrato no se presentó designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión, para el caso del contratista

- Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación.

Durante la ejecución del Contrato no se presentaron ninguno de los riesgos establecidas en la matriz de riesgos del mismo, por lo que no se hizo necesario establecer mecanismos para mitigarlos.

- Informe final y consolidado de la gestión realizada de contratos de comodato.

Por no tratarse de un Contrato en comodato, la situación mencionada no aplica en la relación contractual.

Evaluación al contratista: La evaluación al contratista con los diferentes criterios presentados desde SAP, se presenta un 100% de cumplimiento tal y como se relaciona en la siguiente imagen:



Número de Contrato 4600087077 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 1 Legalizado

Objeto del Contrato Adquirir elementos y equipos para los agentes de tránsito con funciones de policía judicial

Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Seguimiento

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCION DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

- Informe final y consolidado de si el Contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

Durante el tiempo de ejecución del Contrato no fue auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control del Municipio de Medellín.

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

Plan de Acción Secretaría de Movilidad 2020						
Código MGA	**Nombre Proyecto**	**Valor Estadístico**	**Nombre del Bien o Servicio**	**Unidad Medida**	**Meta 2020**	**Avance octubre de 2020**
160159	Suministro y logística para el control de la movilidad	MV59AF	Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito	Número	1	0,20

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Informe final y consolidado de la relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110021020	74300000	23350211	160159	4000101803	9013807	4500013510

- Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

No aplica

- Incluir la información final y consolidada de reservas o cambios presupuestales.

No se presentaron reservas o cambios presupuestales.

- Informe final y consolidado del pago autorizado en el mes de diciembre:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4500013510	$ 149.995.734	SGS N° 68	09/12/2020	5000627371	$ 149.995.168	$ 566	99,99%

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 149.995.734
Adiciones	$ 0
Total valor del contrato más adiciones	$ 149.995.734
Pago Autorizado mes de Diciembre	$ 149.995.170
Porcentaje de ejecución financiera	99,99%

Informe generado por la herramienta seguimiento a la ejecución contractual. Acta N° 1

INFORME PARCIAL		CONTRATO	CONTRATO No. 4600087077 DE 2020 Fecha: 22/11/2020				
nov 24 de 2020	sodecol group sas	CIUDAD	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE MOVILIDAD				
	nit. 804,006,897-3	valor	($149.995.734.00). Incluido IVA.				
realizo	javier guarin	duracion	60 dias				
ITEM	**DETALLE**	**CANT. INICIAL**	**ACTA 001 OCTUBRE 22**	**estado del proceso**	**tiempo estimado de entrega**	**avance a 24 nov en tiempo**	**avence 24 nov en cantifdades**
			OBSERVACIONES				
			Recibimos por parte de SMM, el formato en excel del requerimiento del grupo de policia judicial adscrito a la SMM. Esto a travez de la Sra. Ana Jineth Gil Jaramillo, Coordinadora grupo policia judicial.				
1	BOLSAS PARA CADAVER de 2,15 mts x 90 cm	1400	Se acuerda que las bolsas sean cocidas y seLiadas de acuerdo a la norma OSHA Y EPA	fabricacion	30 de noviembre	95%	80%
2	ROLLO DE CINTA ADHESIVA TRANPARENTE CON LOGO MUNICIPIO DE MEDELLIN (Ancho 5 cm x 50 mts)	820	Oct 21 se presenta el arte del diseño de las cintas adhesivas, posteriormente se hacen las recomendaciones por parte de la SMM y se realiza una nueva propuesta la cual es aceptada.	fabricacion	2 de diciembre	50%	50%
3	KIT DE RECOGEDORES PLASTICOS CON ESCOBILLONES (Grande, Mediano, Pequeño)	25	DE acuerdo a ficha tecnica	importacion	2 de diciembre	50%	50%
4	BOLSAS PARA EMBALAJE Nivel III de 80 x 80 Cms	1000	DE acuerdo a ficha tecnica	terminada fabricacion, esta en proceso de empaque	30 de noviembre	80%	100%
5	KIT DE NUMERADORES	25	De acuerdo a ficha tecnica	terminada fabricacion, esta en proceso de empaque	30 de noviembre	80%	100%
6	GEL ANTISÉPTICO 4 0z / 120 ml	700	De acuerdo a ficha tecnica	terminada fabricacion, esta en proceso de empaque	30 de noviembre	80%	100%
7	DISTANCIOMETRO LASER MARCA BOSH	27	Se presentan las fichas tecnicas de 3 equipos para aprobacion por parte del grupo especializado de la SMM. Los equipos son el BOSH GLM250, LEICA 510 Y LEICA DISTO X4. Siendo el LEICA DISTO X4 aceptado por cuanto cumple con la versatilidad, robustes y desempeño en las diferentes areas de trabajo.	importacion	8 de diciembre	50%	50%
8	KIT DE TESTIGOS MÉTRICOS	30	De acuerdo a ficha tecnica	terminada fabricacion, esta en proceso de empaque	30 de noviembre	80%	100%
9	CINTA DE IMPRONTAS 3M ANCHA	40	Se presenta una muestra de cinta 3M, la cual no es aceptada y se recomienda por parte de la SMM, que sea a marca scotch magic invisible de 1" de marca 3M.	importacion	2 de diciembre	50%	50%
10	ROLLO DE CINTA VIAL EN POLIPROPILENO CON LEYENDA SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	250	Se presenta la ficha tecnica de la cinta de PELIGRO NO PASE, la cual no es aceptada por cuanto debe de llevar la palabra adicional de SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	En espera de aprobacion de arte	8 de diciembre	20%	20%
11	BOLSAS PLASTICAS CON SELLO HERMÉTICO TAMAÑO MEDIA CARTA	600	De acuerdo a ficha tecnica	terminada fabricacion, esta en proceso de empaque	30 de noviembre	80%	100%
12	BOLSAS PLASTICAS CON SELLO HERMÉTICO TAMAÑO CARTA	522	De acuerdo a ficha tecnica	terminada fabricacion, esta en proceso de empaque	30 de noviembre	80%	100%
13	BOLSAS PLASTICAS CON SELLO HERMÉTICO TAMAÑO OFICIO	500	De acuerdo a ficha tecnica	terminada fabricacion, esta en proceso de empaque	30 de noviembre	80%	100%
14	GATO HIDRÁULICO TIPO CARRETILLA DE MINIMO 10 TONELADAS	1	Se recomienda por parte de la SMM, que sea un gato tipo carretilla y que no se tenga en cuenta la especificacion de la ficha tecnica.	se desacha el 25 de noviembre	26 de noviembre	90%	100%
15	TORRE AUTOMOTRIZ DE BLOQUEO	4	Se recomienda por parte de la SMM, que las torres sean con capacidad e 6 toneladas	se desacha el 25 de noviembre	26 de noviembre	90%	100%
16	FUNDA MORTUARIO	15	Se recomienda por parte de la SMM que el color de la funda sea negra.	terminada fabricacion, esta en proceso de empaque	30 de noviembre	80%	100%
17	DISPENSADOR DE TURNOS	2	De acuerdo a ficha tecnica	importacion	2 de diciembre	50%	50%
18	SCANNER A UTOMOTRIZ	1	Se recomienda por parte de la SMM que el equipo cuente con cable de conversion de energia de 24V a 12V.	se desacha el 25 de noviembre	26 de noviembre	90%	100%
19	CARRO TALLER CON HERRAMIENTAS	1	De acuerdo a ficha tecnica	importacion	8 de diciembre	50%	50%

De acuerdo con el nuevo cálculo realizado el porcentaje de ejecución financiera fue del 100% sobre el valor del Contrato.

- No existieron saldos pendientes de legalizar en la contabilidad. No existieron cuentas de cobro pendientes de anular o gestionar su anulación ante la Subsecretaría de Ingresos, el saldo de 566 pesos fue liberado.

- Por la modalidad de contratación no se generaron rendimientos financieros, por lo cual no hay recursos generados por los mismos, informes de ejecución de recursos, informes de reintegros financieros o reintegro de recursos no ejecutados.

- El proyecto no presentó ejecución por rubros, proyectos o compromisos presupuestales.

4. INFORME JURÍDICO:

- Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción

El contratista no fue sancionado por incumplimiento, ni se suscitó ninguna controversia.

- Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.

No aplico.

- Informe final del estado de las garantías del contrato.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A	36-44-101048533	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	16/10/2020	20/05/2021	21/10/2020	$ 14.999.573,40
		Cumplimiento	16/10/2020	20/06/2021		$ 14.999.573,40

- Informe final de otros aspectos relevantes que considere

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Movilidad y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.
- Los bienes se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los 3 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).



ANA JINETH GIL JARAMILLO
Técnico operativo-Supervisora, Subsecretaria de Seguridad Vial y Control Supervisora Suplente

Revisó: Santiago Ruiz Lopez / Apoyo Jurídico - SSS
Revisó: Kamila Posada Botero / Apoyo Administrativo, Financiero y Contable - SSS